

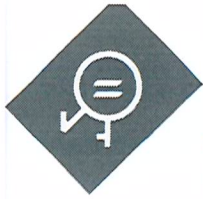


**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; así como 15, 16 y 17 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva, en lo sucesivo **“EL SUBCOMITÉ”**, se encuentran reunidas a través de la plataforma **“Google Meet”**, las siguientes personas: **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad de Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de **“EL SUBCOMITÉ”** conforme a lo establecido por el artículo 18 fracción V de los referidos Lineamientos; y en calidad de vocales de **“EL SUBCOMITÉ”**, **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla; **C. Raquel Medel Valencia**, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, en suplencia del C. Javier Aquino Limón, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla; **C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal**, Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, en suplencia del C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Secretario de Trabajo del Estado de Puebla; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Puebla; **C. Emilio Martínez Alvarado**, Encargado de despacho de la Dirección General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en suplencia del C. Daniel Iván Cruz Luna, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla; **C. Elizabeth Lara Taylor**, Directora de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Venus Montes Cervantes, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y Secretaria Técnica del COPLADEP; **C. Estefanía Rodríguez Sandoval**, Jefa de departamento de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, en suplencia de la C. María Isabel Merlo Talavera, Secretaria de Educación del Estado de Puebla; **C. José María González Paz**, Soporte Administrativo de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud del Estado de Puebla; **C. Micaela Eugenio Márquez**, Directora General del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla; **C. Viridiana Regino Castillo**, Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, en suplencia del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; **C. Francisco Everardo Díaz Ballesteros**, Secretario Técnico de la Comisión de Igualdad de Género en el H. Congreso del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Nora Yessica Merino Escamilla, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Puebla; **C. Josefina Manjarrez Rosas**, Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; y **C. Nancy Granados Reyes**, Coordinadora de la Especialidad en Estudios de Género y Masculinidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; al tenor del siguiente:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the names in the text above.]





-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida y apertura de la Sesión. -----
2. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
4. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la Sesión anterior. -----
5. Seguimiento a los indicadores y metas del Programa Especial de Igualdad Sustantiva. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024. -----
7. Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo. -----
8. Presentación de la propuesta de Actualización del Programa Especial de Igualdad Sustantiva. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Integración y lectura de Acuerdos. -----
11. Cierre de la Sesión. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a downward arrow and the word 'El'.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida y apertura de la Sesión. -----

En uso de la voz, la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de “**EL SUBCOMITÉ**”, encabeza la sesión, aperturando al dar la bienvenida y agradece la presencia de las personas integrantes que asisten a la presente sesión; así como el compromiso demostrado por cada institución para el logro de la igualdad sustantiva como enfoque transversal. -----

2. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Acto seguido y en atención al segundo punto del Orden del Día, la de la voz procede a realizar el pase de lista de cada una de las personas en la sesión, quienes levantan la mano e indican “Presente” al escuchar su nombre. Al terminar, señala que de conformidad con lo establecido por los artículos 16 y 18 fracción IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del COPLADEP, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión de “**EL SUBCOMITÉ**”. -----

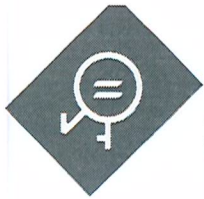
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la de la voz cede el uso de la palabra al **C. Omar Alejandro Osés Fernández**, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, quien da lectura al Orden del Día. En consecuencia, le cede el uso de la palabra a la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de “**EL SUBCOMITÉ**”, quien pregunta a las personas integrantes si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para su aprobación; en cuyo caso solicita en votación económica levanten la mano para llevar a cabo el conteo respectivo. -----

Por lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de “**EL SUBCOMITÉ**”. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large flourish and several initials.





4. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la Sesión anterior. -----

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día toma la palabra el **C. Omar Alejandro Oses Fernández**, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, quien procede a la lectura de los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva, los cuales se enlistan a continuación: -----

1. Las personas integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"** toman conocimiento del Informe Anual de Trabajo 2022 del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva, que registra las actividades realizadas en el ejercicio 2022, así como el avance a los indicadores del Programa Especial de Igualdad Sustantiva y aprueban su contenido; -----
2. Las personas integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"** toman conocimiento del seguimiento al cumplimiento del (PEIS) Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2020-2024, y se comprometen, desde el ámbito de sus atribuciones, a dar seguimiento y cumplimiento a las acciones que contribuyan al avance de las líneas de acción pendientes; y-----
3. Las personas integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"** toman conocimiento del avance al Programa Anual de Trabajo 2023 y se comprometen a enviar a la Secretaría de Igualdad Sustantiva la información de sus avances que integran el Programa. -----

Dando continuidad a la sesión, el de la voz le cede la palabra a la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, para pasar al siguiente punto. -----

5. Seguimiento a los indicadores y metas del Programa Especial de Igualdad Sustantiva. -----

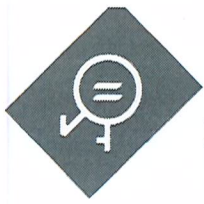
La de la voz cede nuevamente el uso de la palabra al **C. Omar Alejandro Oses Fernández**, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla para el desahogo del quinto punto de Orden del Día, por lo que procede a presentar el seguimiento a los indicadores y metas del **Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2020-2024** explicando que los datos se encuentran actualizados al corte del 24 de noviembre del presente, en los casos en que su periodicidad lo permitió.-----

Respecto a la **Temática 1.** Seguridad pública, acceso a la justicia y protección de los derechos de las mujeres, los indicadores son provenientes de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) publicada en septiembre por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía actualizados con corte del 24 de noviembre del presente año, así como datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que en su caso no se han publicado los datos actualizados. Se reportaron avances en los indicadores provenientes de la ENVIPE; respecto a la diferencia en la disponibilidad de datos al 2023, se señala que, en el módulo sobre victimización de la ENVIPE, se especifica el horizonte temporal a la que los encuestados deben responder, y las preguntas sobre victimización toman como referencia el año previo al levantamiento de la encuesta. Para el caso del indicador cuya fuente es la CNDH, ésta no ha publicado su actualización. -----

En cuanto a la **Temática 2.** Mujeres rurales e indígenas protagonistas activas de la recuperación del campo poblano y la **Temática 3.** Igualdad laboral y empoderamiento económico de las mujeres, los

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.





indicadores fueron actualizados conforme a la última publicación disponible de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, del mes de agosto. Se observa un comportamiento favorable en 3 indicadores, mostrando mejoría en la situación laboral de las mujeres. -----

Respecto a la **Temática 4**. Bienestar, desarrollo y acceso a los servicios públicos para las mujeres y niñas, los indicadores provienen de la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL y fueron actualizados conforme a la publicación hecha en agosto. De acuerdo con los datos, hubo un incremento de 6.78 puntos respecto al porcentaje de mujeres en situación de vulnerabilidad y disminuyó el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en 7.37 puntos porcentuales. -----

Respecto a la **Temática 5**. Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal, los indicadores no se han actualizado de acuerdo con las frecuencias de medición. -----
En conclusión, de los 13 indicadores considerados en el Programa Especial de Igualdad Sustantiva, 8 han sido actualizados y se encuentran validados en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo (SPED) de la Secretaría de Planeación y Finanzas. -----

Concluida la participación, el de la voz cede la palabra a la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ" quien da por concluido el quinto punto del Orden del Día. -----

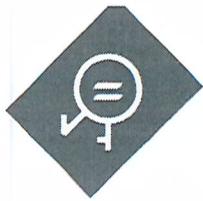
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024). -----
En continuidad al Orden del Día, la de la voz cede el uso de la palabra al **C. Omar Alejandro Osés Fernández**, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, quien procede a presentar la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2024 de este Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva para el ejercicio fiscal 2024. -----

Siguiendo las pautas para los Órganos Auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en dicha propuesta, se incluyen actividades propias de la operación del subcomité, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y de dependencias y entidades que se encuentran presentes en la Sesión y que fungen como vocales en el subcomité. -----

La propuesta está integrada por 19 actividades en las que participan la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Desarrollo Rural y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. -----

Concluida la participación, el de la voz le cede el uso de la palabra a la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ" quien propone como Acuerdo a las personas integrantes, aprobar el Programa Anual de Trabajo 2024 del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, comprometiéndose a informar los avances conforme a los términos y plazos que establezca la Secretaría de Igualdad Sustantiva. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad el siguiente: -----





ACUERDO ORD/2SEIS/27.11.2023/SIS-1.- Las personas integrantes de “EL SUBCOMITÉ”, aprueban el Programa Anual de Trabajo 2024 del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y se comprometen a informar los avances conforme a los términos y plazos que establezca la Secretaría de Igualdad Sustantiva. -----

7. Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo. -----

Continuando con el Orden del Día, la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de “EL SUBCOMITÉ” regresa la palabra al **C. Omar Alejandro Osés Fernández**, quien explica que en el eje 4, temática 5, “Igualdad de Género”, del Plan Estatal de Desarrollo, fueron definidos 2 proyectos estratégicos. El primer proyecto del que se da cuenta de sus avances es el Centro de Educación Virtual de Igualdad Sustantiva el cual consiste en una plataforma digital de capacitación, dirigida al funcionariado público estatal y municipal, que ha sido desarrollada para atender la medida número 7 de prevención, de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, referente a la profesionalización y capacitación en materia de derechos fundamentales a las personas servidoras públicas. El de la voz menciona que contará con contenidos especializados sobre distintas temáticas relacionadas con la igualdad sustantiva, como la comunicación con perspectiva de género, comunicación no sexista, derechos humanos de las mujeres, vida libre de violencia, violencia de género, cuidados, por mencionar algunos temas. A la fecha de la presente sesión, se está trabajando para que en una primera etapa cuente con 12 cursos especializados, y se informa que será presentado durante el mes de diciembre del presente.-

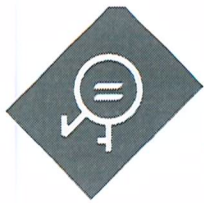
El segundo proyecto estratégico corresponde al Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género 2023-2024, siendo un documento en el que se establecen 181 acciones que distintas instancias de la administración pública deberán ejecutar en cumplimiento de las medidas de prevención, seguridad y justicia, contenidas en la declaratoria. El Plan fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia y, en el marco del Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Secretaría de Planeación y Finanzas, en coordinación con las dependencias y entidades involucradas, dieron de alta en el Sistema Integral de Administración Financiera un nuevo programa presupuestario asociado exclusivamente al Plan de Acciones Emergentes. Con lo anterior, se ha hecho patente a través de la iniciativa de Ley de Egresos del Estado, el compromiso del Gobierno del Estado para erradicar la violencia feminicida. -----

Al término de la participación del **C. Omar Alejandro Osés Fernández**, la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de “EL SUBCOMITÉ”, da por agotado el séptimo punto del Orden del Día. -----

8. Presentación de la propuesta de Actualización del Programa Especial de Igualdad Sustantiva. --

La de la voz, cede nuevamente el uso de la palabra al **C. Omar Alejandro Osés Fernández**, quien continua con el siguiente punto del Orden del Día. Para ello, menciona que, en el presente ejercicio, las y los integrantes del COPLADEP aprobaron por unanimidad realizar modificaciones y adecuaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, quedando establecido en el Punto de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.



Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla



Acuerdo COPLADEP-03/17/2023. Mientras que en el Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023, quedó establecido que las y los integrantes del Comité de Planeación tomaron conocimiento sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.-----

Para la propuesta de actualización fueron retomados los resultados de la evaluación de diseño y articulación hecha por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2020-2024, en la que se identificaron 20 aspectos susceptibles de mejora relacionados con elementos del diagnóstico, la coordinación, así como la presentación y seguimiento de avances. El de la voz continúa mencionando que en el mes de octubre del presente ejercicio se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la que fueron presentados los avances referentes al cumplimiento del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, si bien presenta un avance global del 90%, el porcentaje sólo es mayor al cumplimiento del ejercicio 2022 en 3 puntos porcentuales. -----

Aunado a lo anterior, el de la voz explica que la propuesta de actualización que se presenta consta de 5 temáticas, las cuales están alineadas a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo. -----

Respecto a la Temática 1 denominada "Justicia social y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas", la cual se conforma por 3 estrategias, 12 líneas de acción, busca sentar las bases para alcanzar una sociedad igualitaria, donde todas y todos gocen del ejercicio pleno de sus derechos. -----

Respecto a la Temática 2 denominada "Mujeres rurales e indígenas protagonistas para la sostenibilidad del campo poblano" en la cual se desarrollan 3 estrategias, 11 líneas de acción y focaliza los esfuerzos en acciones que favorezcan su participación, empoderamiento y liderazgo. ---

Respecto a la Temática 3 denominada "Autonomía económica y disminución de la feminización de la pobreza en el Estado", esta consta de 3 estrategias, 10 líneas de acción y refleja la obligación de reducir la desigualdad económica y la urgente necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral. -----

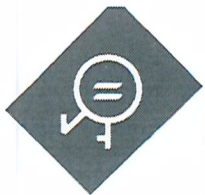
Respecto a la Temática 4 denominada "Bienestar para las mujeres y niñas y la reducción de la discriminación basada en el sexo", se integra por 3 estrategias y 12 líneas de acción; representa el compromiso del Estado para garantizar el acceso a la educación, a los servicios de salud y actividades para el desarrollo humano sin excepción y con perspectiva de género. -----

Finalmente, respecto a la Temática 5 denominada "Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal" integrada por 4 estrategias y 17 líneas de acción para la transformación de la cultura institucional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. -----

Así, en la propuesta para la actualización del Programa Especial de Igualdad Sustantiva se desarrollan en total 16 estrategias y 62 líneas de acción. En este tenor, el de la voz comenta que la



Handwritten blue ink marks on the right margin, including a downward-pointing arrow, a checkmark, and several scribbles.



propuesta de actualización del Programa Especial de Igualdad Sustantiva está siendo revisada por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, conforme al Cronograma de Trabajo definido en la Metodología para la Modificación y Actualización de Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----

Al finalizar la participación, el de la voz le cede la palabra a **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ" quien da por agotado el octavo punto del Orden del Día. -----

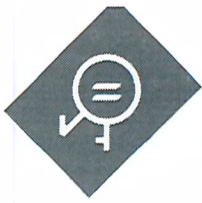
9. Asuntos generales. -----

La de la voz da paso al punto nueve del Orden del Día al preguntar a las y los presentes si desean realizar alguna intervención o manifestar alguna información que quisieran que quedara registrada en la presente Sesión como Asunto General. Seguido de lo anterior, la de la voz extiende una invitación a las y los presentes para participar en las actividades que se llevan a cabo en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, menciona que la programación completa puede ser consultada en el sitio web y redes sociales de la Secretaría. Finalmente, la de la voz comparte un llamado que el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y quienes forman parte del gobierno presente, hacen en contra de la violencia hacia las mujeres, por lo que se finaliza con la reproducción de un video gubernamental. -----

10. Clausura de la Sesión. -----

Finalmente, en uso de la palabra la **C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, declarándola formalmente clausurada a las diecisiete horas con veintiocho minutos del día de su inicio. Levantándose la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman de conformidad al margen y al calce de cada una de sus hojas las personas que integran "EL SUBCOMITÉ". -----

C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira
Secretaria de Igualdad Sustantiva
y Coordinadora del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva



C. Elsa María Ruíz Betanzos

Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla
y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Raquel Medel Valencia

Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, en suplencia del C. Javier Aquino Limón, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal

Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, en suplencia del C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Secretario de Trabajo del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Oscar Hernández Fernández

Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.





C. Emilio Martínez Alvarado

Encargado de Despacho de la Dirección General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en suplencia del C. Daniel Iván Cruz Luna, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Elizabeth Lara Taylor

Directora de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Venus Montes Cervantes, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, Secretaria Técnica del COPLADEP y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Estefanía Rodríguez Sandoval

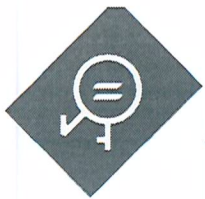
Jefa de Departamento de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, en suplencia de la C. María Isabel Merlo Talavera, Secretaria de Educación del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. José María González Paz

Soporte Administrativo de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.





C. Micaela Eugenio Márquez

Directora General del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP



C. Viridiana Regino Castillo

Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, en suplencia de Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Francisco Everardo Díaz Ballesteros

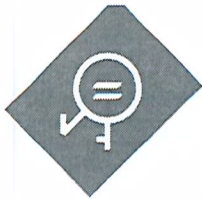
Secretario Técnico de la Comisión de Igualdad de Género en el H. Congreso del Estado de Puebla, en suplencia de la C. Nora Yessica Merino Escamilla, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

C. Josefina Manjarrez Rosas

Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.





C. Nancy Granados Reyes

Coordinadora de la Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

